

SELLO CUARTO, CUARCE  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
Y CINCO.

DON FERNANDO COSTAS CASTILLO,

Administrador general de las Rentas Provinciales, servicios de  
Millones, Aguardiente, Xabon del Reyno de Murcia, y de la  
Aduana de esta Ciudad, doy Carta de pago a la Villa de

*Bullos de Valencia, las rentas de D. Venise  
y de sus mrs. Encomendados, p. mano del Sr. Pedro de la Torre  
p. ramos, y por el pago de los censos de D. Fernando  
y Pafos de esta Villa el año de noventa  
y quatro.*

*[Two large, stylized handwritten signatures or initials]*

Cuya cantidad entró en la Tesorería de las expresadas Rentas,  
que corre al cuidado de Don Ignacio Perez de Lema, de que le  
queda hecho cargo. Y de esta se ha de tomar la razon en la Con-  
taduría de S. M. y de la Superintendencia, y en la de esta Ad-  
ministracion general. Murcia, y *Sebeno quatro* de  
mil setecientos noventa y cinco.

8607 - Rs. 24 Mrs. vellon.

Doy razon en la Contaduria de S. M.

*Monina*

*Perez de Lema*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

S. DO

*[Handwritten signature]*

107 68 mrs -

Doy razon en la de esta  
Administracion general  
*[Handwritten signature]*

